ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"Contratar la implementación de proyectos de Técnicas Agroecológicas orientados al fortalecimiento productivo y sostenible de comunidades campesinas, para los núcleos campesinos conformados, conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y metodológicos definidos por la entidad."

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)					
ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
1	30000000	30260000	30264300	30264305	Alambre de acero galvanizado
2	31000000	31150000	31152200	31152209	Alambre de hierro
3	27000000	27110000	27112000	27112002	Azadones
4	21000000	21100000	21101600	21101612	Germinador de semillas
5	49000000	49120000	49121500	49121503	Carpas
6	40000000	40140000	40142000	40142007	Mangueras especiales
7	21000000	21100000	21101800	21101806	Compostadores
8	23000000	23120000	23121600	23121614	Maquinas de coser
9	56000000	56100000	56101700	56101719	Mesas auxiliares
10	56000000	56120000	56121900	56121902	Stands de exhibidores
11	21000000	21100000	21101800	21101800	Aparatos dispersores par agricultura
12	27000000	27110000	27112000	27112010	Horquilla de jardín
13	52000000	52150000	52151600	52151604	Coladores para uso domestico
14	13000000	13110000	13111200	13111201	Películas de polietileno
15	27000000	27110000	27111600	27111615	Almádena o martillo macho
16	27000000	27110000	27112000	27112001	Machetes
17	30000000	30110000	30111900	30111903	Lamina de malla de alambre
18	41000000	41110000	41112300	41112304	Medidor de roció
19	49000000	49120000	49121500	49121510	Enfriadores de bebidas
20	27000000	27110000	27112000	27112003	Rastrillos
21	13000000	13100000	13102000	13102018	Polietileno de baja densidad
22	55000000	55120000	55121700	55121700	Señalización
23	52000000	52150000	52152000	52152002	Contenedores para almacenar alimentos
24	11000000	11120000	11121800	11121806	Fibra de coco
25	20000000	20140000	20142900	20142904	Tanque plástico
26	41000000	41110000	41112200	41112213	Termómetros de mano
27	27000000	27110000	27112000	27112007	Tijeras de podar
28	44000000	44100000	44101800	44101804	Caja registradora

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

Sector es un concepto con múltiples acepciones. En la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

3.2 Generalidades CIIU.

Con respecto a lo anterior, el comité económico realizó un análisis de dicha clasificación con el fin de identificar bajo que código y macro sector se desarrolla el presente proceso de selección. Según la revisión de la clasificación, se tendrán en cuenta macro sector de la sección Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; en esta sección se tendrán en cuenta los siguientes códigos.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera.

• El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.

• El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes).

• El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria.

• El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.).

• El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.

• El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).

• El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural.

• El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.

• El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4626	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de: - Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes. - Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado. - Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros. - Materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general.

• El comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, como: frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, entre otros, y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil.

• El comercio al por mayor de materiales básicos para fabricar alfombras y tapices.

• El comercio al por mayor de artículos de mercería: agujas, hilo para coser, entre otros.

• El comercio al por mayor de artículos de material textil, utilizados en decoración de navidad.

• El comercio al por mayor de productos textiles para tapicería.

• El comercio al por mayor de geomembranas o geotextil o tela oleofílica.

• El comercio al por mayor de polisombras.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre

otros.

• El comercio al por mayor de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser.

• El comercio al por mayor de aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc.

• El comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico), cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares.

• El comercio al por mayor de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta.

• El comercio al por mayor de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros.

• El comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido (por ejemplo, mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones.

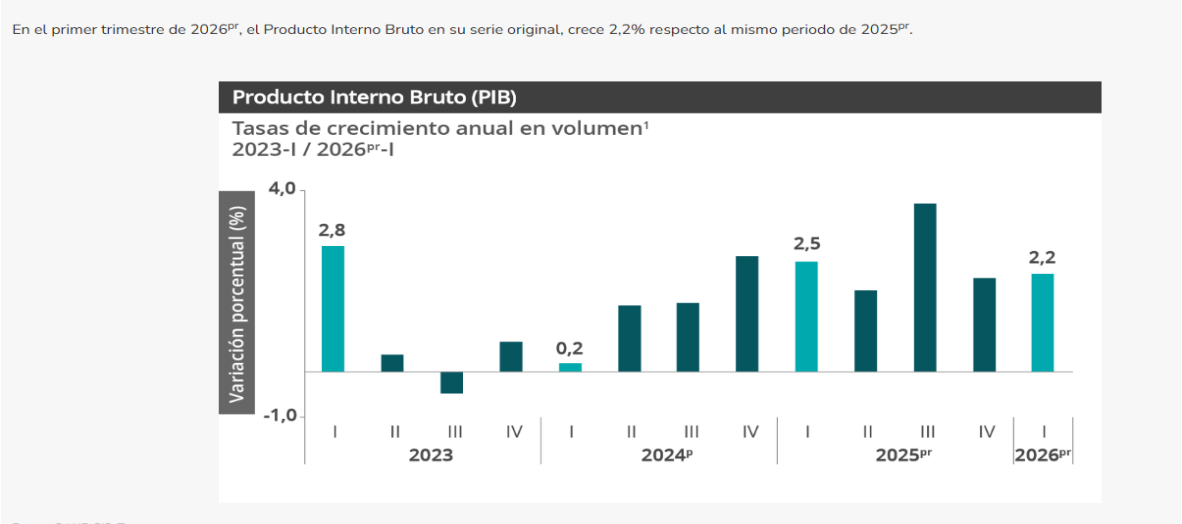
• El comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc, memorias micro SD, USB y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados.

• El comercio al por mayor de consolas para video juegos.

4. ASPECTOS ECONOMICOS

4.1 INDICADORES ECONÓMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Valor agregado por actividad económica

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):Gasto en consumo final crece 4,2%.

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Es un indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo. Este índice se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento de coste de vida.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

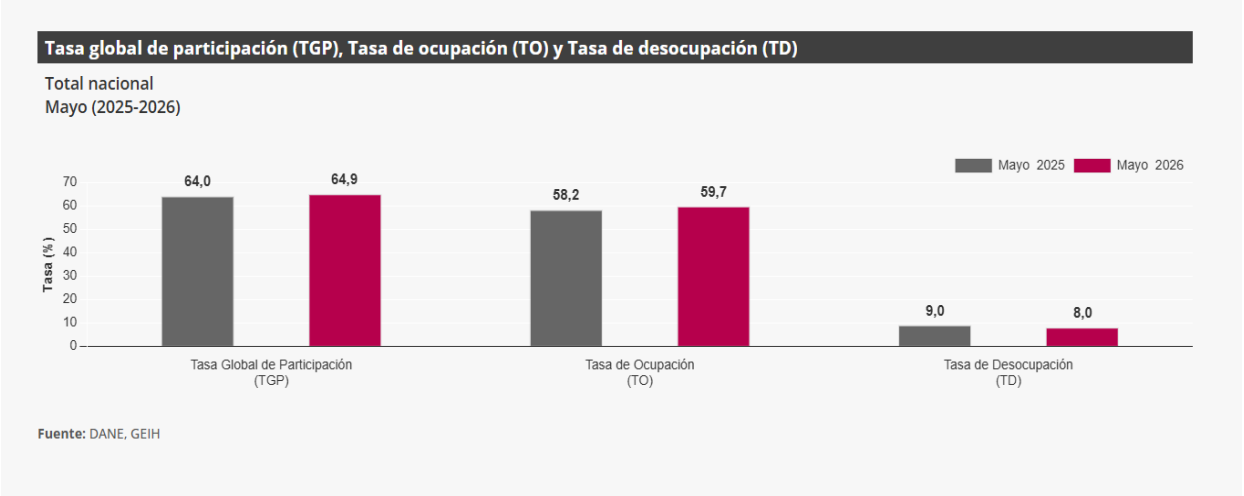
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

TASA DE DESEMPLEO – EMPLEO – MAYO 2026.

Total, nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

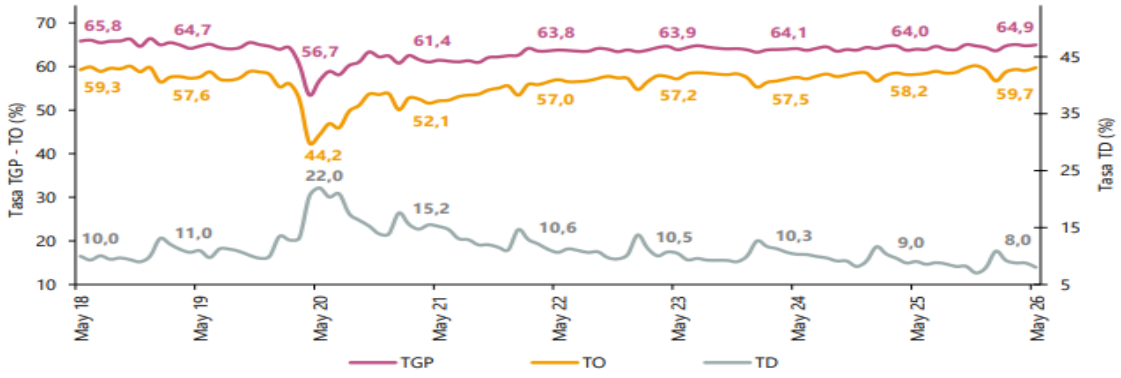


En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Total, nacional

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

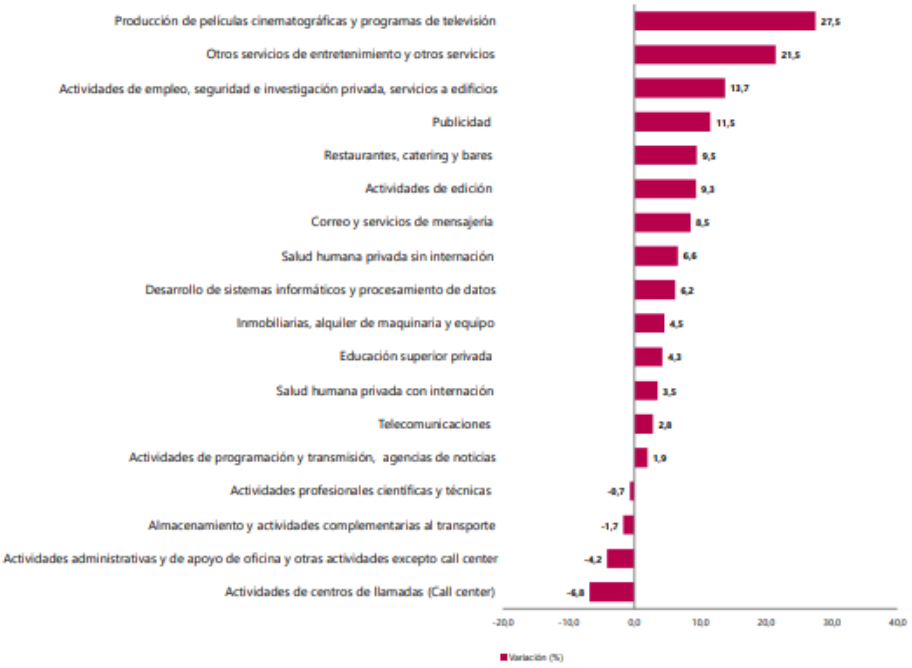
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

SERVICIOS

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

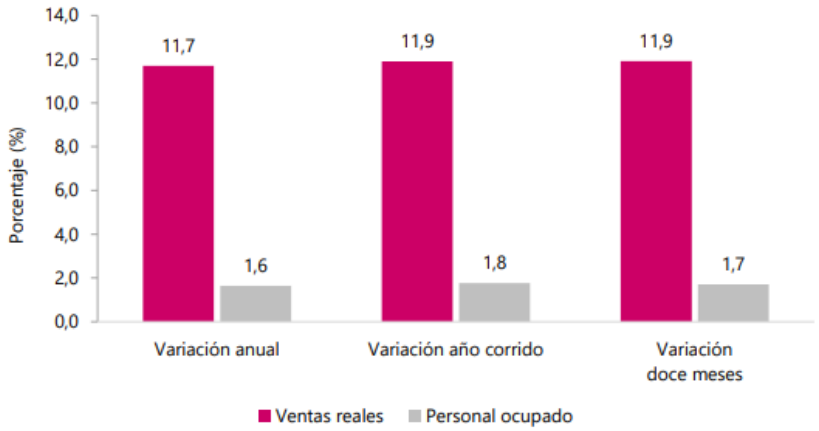


Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

COMERCIO

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2026[P]



Fuente: DANE, EMC.

TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO

Otro factor de relevancia en la económica es lo concerniente a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) la cual corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El dólar representa la moneda más empleada para llevar a cabo la mayoría de las negociaciones internacionales (exportaciones e importaciones), razón la cual procede a analizar el comportamiento de la TRM.

- *Tasa de Cambio Representativa del Mercado de los últimos diez años*

Gráfica del precio del dólar



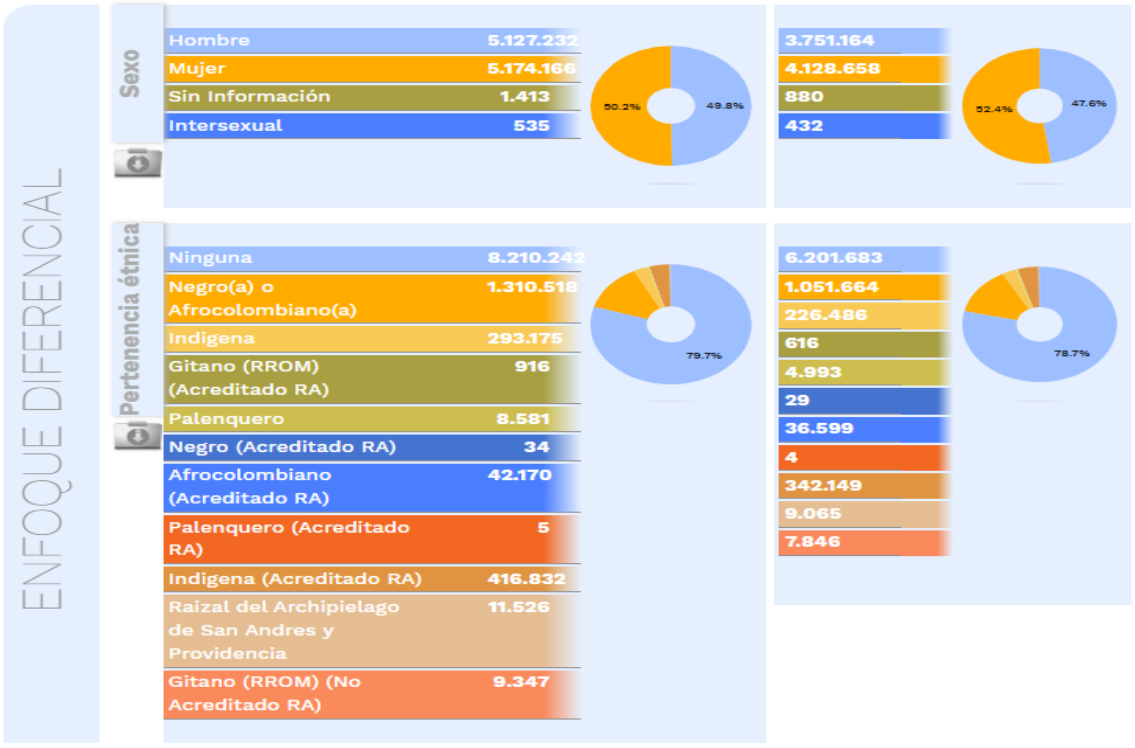
Se presenta a continuación la evolución de la TRM dentro de los últimos 10 años, con el fin de logar analizar como este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos y en gran medida con el que compete al sector analizado en el presente proceso.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

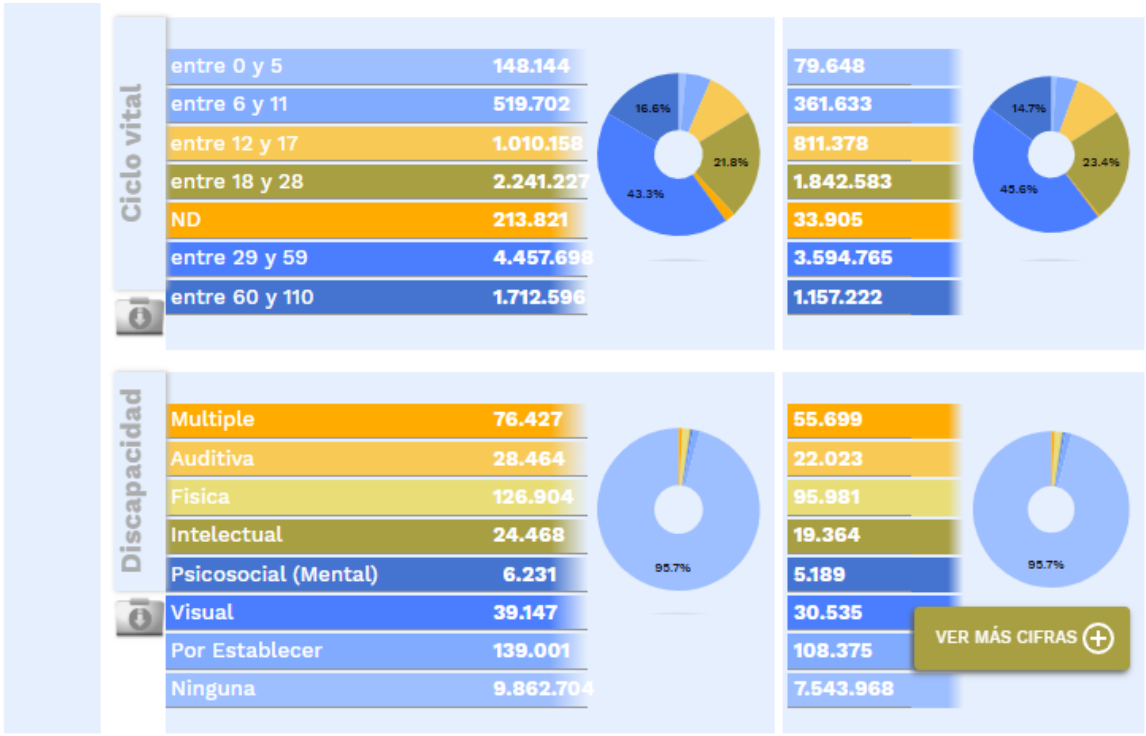
Cerca de 10.303.346 Personas se encuentran incluidas en el Registro Único de Victimas – RUV hay en Colombia a corte de Julio de 2026



- ✓ SEGÚN GÉNERO Y PERTENENCIA ÉTNICA



✓ CICLO VITAL Y DISCAPACIDAD



4.2 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, principalmente en términos de liquidez, endeudamiento y capacidad para responder oportunamente a las obligaciones derivadas del contrato. Estas condiciones permiten determinar la aptitud del proponente para ejecutar de manera adecuada el objeto contractual.

Para el presente análisis sectorial se tomó como base la información financiera reportada por las empresas cuya actividad económica principal corresponde a los códigos CIIU 4669 – Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.; y 4626 – Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. A partir de la base de datos depurada, se identificó un total de 658 empresas, clasificadas en grandes, medianas, pequeñas y microempresas.

Con el fin de evitar distorsiones por valores atípicos y obtener un resultado estadísticamente representativo del sector, se aplicó la metodología de media podada al 10%, eliminando el 10% de los valores extremos superiores e inferiores para cada indicador financiero. Esta metodología permite contar con parámetros más ajustados a la realidad del mercado y evita que empresas con comportamientos financieros excepcionalmente altos o bajos alteren el resultado final. Esta técnica se encuentra alineada con las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

De las 658 empresas analizadas, se identificó la siguiente distribución por tamaño empresarial:

- 319 empresas medianas
- 221 empresas pequeñas
- 106 empresas grandes
- 12 microempresas

La información financiera fue analizada a partir del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, revisando variables como liquidez, endeudamiento, razón de cobertura, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo, patrimonio y capital de trabajo, bajo criterios de planeación, responsabilidad, proporcionalidad y transparencia. El uso de estos

indicadores es consistente con el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente

Como resultado del análisis financiero del sector, se obtuvieron los siguientes valores de referencia:

INDICADOR		Valor de referencia
Liquidez	Activo corriente/pasivo corriente	≥ 2,03
Endeudamiento	Pasivo total/activo total	≤ 53.4
Razón de cobertura	Utilidad operacional/Gastos de intereses	≥ 0.36 o indeterminado
Rent. Patrimonio	Utilidad o pérdida operacional dividida en el patrimonio	≥ 0,25
Rent. Activo	Utilidad o pérdida operacional dividida en el activo total	≥ 0,14
Patrimonio	Activo total menos pasivo total	Igual o superior al 100% del P.O. y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura - sumatoria simple de los Activos menos los Pasivos de cada uno de los miembros
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Igual o superior al 100% del P.O. y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura - sumatoria simple de los Capitales de Trabajo de cada uno de los miembros

Nota: El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

5. ASPECTO TECNICO

La identificación de la necesidad para la implementación de los proyectos de Técnicas Agroecológicas orientados al fortalecimiento productivo y sostenible de los núcleos campesinos conformados en el departamento del Putumayo estuvo a cargo del equipo técnico de la Entidad, en el marco de la planeación institucional y del plan de acción para la vigencia 2026. Como resultado de dicho proceso, se definieron las especificaciones técnicas, ambientales y metodológicas que soportan el objeto del contrato y orientan su adecuada ejecución:

ÍTEM	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC	UNIDAD	CANTIDAD

1	Alambre galvanizado calibre 14	30264305	Kilogramo	1
2	Alambre negro o recocido	31152209	Kilogramo	1
3	Azadón agrícola reforzado con cabo	27112002	Unidad	1
4	Bandeja germinadora	21101612	Paquete	1
5	Báscula digital de plataforma	41111509	Unidad	1
6	Báscula digital de plataforma inalámbrica	41111509	Unidad	1
7	Báscula electrónica digital	41111507	Unidad	1
8	Caja plástica organizadora 75 litros	24112401	Unidad	1
9	Caja plástica organizadora hermética para semillas y material vegetal	24112401	Unidad	1
10	Canastilla plástica agrícola	24112006	Unidad	1
11	Caneca plástica 120 litros con tapa y aro de seguridad	24112102	Unidad	1
12	Canecas plásticas herméticas de 60 litros	24112102	Unidad	1
13	Canecas plásticas industriales 200 litros con tapa hermética	24112102	Unidad	1
14	Carpa plegable impermeable	49121503	Unidad	1
15	Carretilla agrícola reforzada tipo Buggy	24101501	Unidad	1
16	Carretilla o plataforma manual de carga	24101501	Unidad	1
17	Cinta de riego por goteo tipo agrícola, línea premium 16 mm	40142007	Unidad	1
18	Compostera giratoria doble cámara de 160 a 163 litros	21101806	Unidad	1
19	Cosedora portátil de costales	23121614	Unidad	1
20	Estantería metálica industrial 180 x 90 x 40 cm	24102004	Unidad	1
21	Estantería modular con canastilla cerrada y ventana frontal	24102004	Unidad	1
22	Estructura móvil o mesa metálica reforzada de trabajo agroindustrial	56101719	Unidad	1
23	Exhibidor doble de mesa para productos	56121902	Unidad	1
24	Fumigadora manual	21101800	Unidad	1
25	Gramera digital de precisión	41111507	Unidad	1
26	Horquilla o bieldo agrícola de 4 dientes con mango	27112010	Unidad	1

27	Kit completo de conectores, llaves y accesorios para sistema de riego	40141700	Kit	1
28	Juego de tamices o zarandas manuales	52151604	Unidad	1
29	Kit de elementos de protección personal	46181500	Kit	1
30	Kit de elementos de protección personal para operación comunitaria	46181500	Kit	1
31	Kit de elementos de protección personal para vivero	46181500	Kit	1
32	Kit hidráulico para instalación de biofábrica y conducción de agua	40141700	Kit	1
33	Lona plástica impermeable reforzada para cobertura de compost	13111201	Unidad	1
34	Conjunto de lona, bandejas y recipientes para secado y enfriamiento de pellet	24112006	Unidad	1
35	Maceta o almádana de 3 lb con cabo	27111615	Unidad	1
36	Machete agrícola barrigón o 3 canales, 22 pulgadas, con funda	27112001	Unidad	1
37	Malla metálica tipo gallinero galvanizada, 1,80 m x 50 m	30111903	Rollo	1
38	Manguera agrícola reforzada 1 pulgada x 100 m	40142000	Unidad	1
39	Manguera agrícola reforzada 1/2” x 100 m	40142000	Rollo	1
40	Manguera PE C-40 de 1” x 100 m para riego agrícola	40142000	Rollo	1
41	Medidor de suelo 3 en 1: humedad, pH y luz	41113600	Unidad	1
42	Medidor multiparámetro básico para bioinsumos: pH, temperatura y conductividad	41113600	Kit	1
43	Medidor portátil de humedad para granos y harinas	41112306	Unidad	1
44	Mesa de trabajo en acero inoxidable o superficie sanitaria reforzada	56111902	Unidad	1
45	Mesa plegable rectangular 183 cm	56111902	Unidad	1
46	Mesa reforzada 60 x 210 x 75 cm	56111902	Unidad	1

47	Mostrador en aluminio con base y ruedas 110 cm de alto x 120 cm de frente x 40 cm de fondo	56101705	Unidad	1
48	Nevera portátil 52 litros con ruedas	49121510	Unidad	1
49	Pala redonda N.° 4 con cabo	27112004	Unidad	1
50	Pala redonda No. 2 reforzada con cabo	27112004	Unidad	1
51	Paladraga / cavahoyos con cabo de madera	27112004	Unidad	1
52	Pica agrícola / zapapico de 5 lb con cabo	27112000	Unidad	1
53	Poma/regadera de vivero en aluminio de alto caudal, 400 huecos	21101801	Unidad	1
54	Rastrillo metálico reforzado de 12 a 14 dientes con cabo	27112003	Unidad	1
55	Regadera plástica 10 litros	21101801	Unidad	1
56	Rollo de plástico para invernadero UV calibre 6, 4 m x 100 m	13102018	Unidad	1
57	Rollo de polisombra negra 80%, 6 m x 100 m	11151518	Unidad	1
58	Señalización, tablero acrílico y sistema básico de registros	55121700	Kit	1
59	Set de 2 estantes metálicos 180 cm de alto x 90 cm de ancho x 40 cm de fondo, 5 niveles	24102004	Set	1
60	Set de recipientes herméticos x11	52152002	Set	1
61	Set x2 canastillas plásticas apilables con ventana frontal	24112006	Set	1
62	Sustrato de germinación / fibra de coco	11121806	Bulto	1
63	Tanque plástico bicapa 1000 litros para reserva de agua	24111803	Unidad	1
64	Tanque plástico bicapa 500 litros para fermentación o preparación intermedia	24101500	Unidad	1
65	Tanque plástico bicapa para almacenamiento de agua, 2.000 litros	24111803	Unidad	1
66	Termómetro de acero inoxidable para seguimiento de temperatura en compostaje	41112213	Unidad	1

67	Tijera de poda profesional de 8 a 9 pulgadas	27112007	Unidad	1
68	Vitrina acrílica de 3 niveles con puerta magnética	56101705	Unidad	1
69	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 de frente x 1,10 m de alto x 40 cm de fondo	56101705	Unidad	1
70	Vitrina refrigerada vertical tipo exhibidor, capacidad aproximada 160 a 211 litros	56101705	Unidad	1
71	Vitrina tipo mueble vertical 104 cm de ancho x 40 cm de fondo x 135 cm de alto	56101705	Unidad	1
72	Zaranda o tamiz manual para compost	27112000	Unidad	1
73	Caja registradora	44101804	Unidad	1

NOTA 1: Las especificaciones técnicas de cada uno de los productos se encuentran en las fichas técnicas anexas a la presente necesidad y que forman parte integral de la misma

NOTA 2: Para la presente contratación no se indica la cantidad exacta de los ítems a suministrar, por tanto, el presupuesto para la presente contratación se ejecutará a MONTO AGOTABLE donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios sin formula de reajuste, conforme a los valores asignados a los bienes o servicios ofrecidos, que son objeto del suministro y que se entregan a la entidad, por demanda, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto.

ASPECTOS REGULATORIOS:

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Ley 80 de 1993: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la

transparencia en la Ley 80 de 1993" y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.

El Decreto 1082 de 2015: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que incorpora mejores prácticas internacionales en la planeación de la misma, con el fin de procurar el logro de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo a través de la contratación.

Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

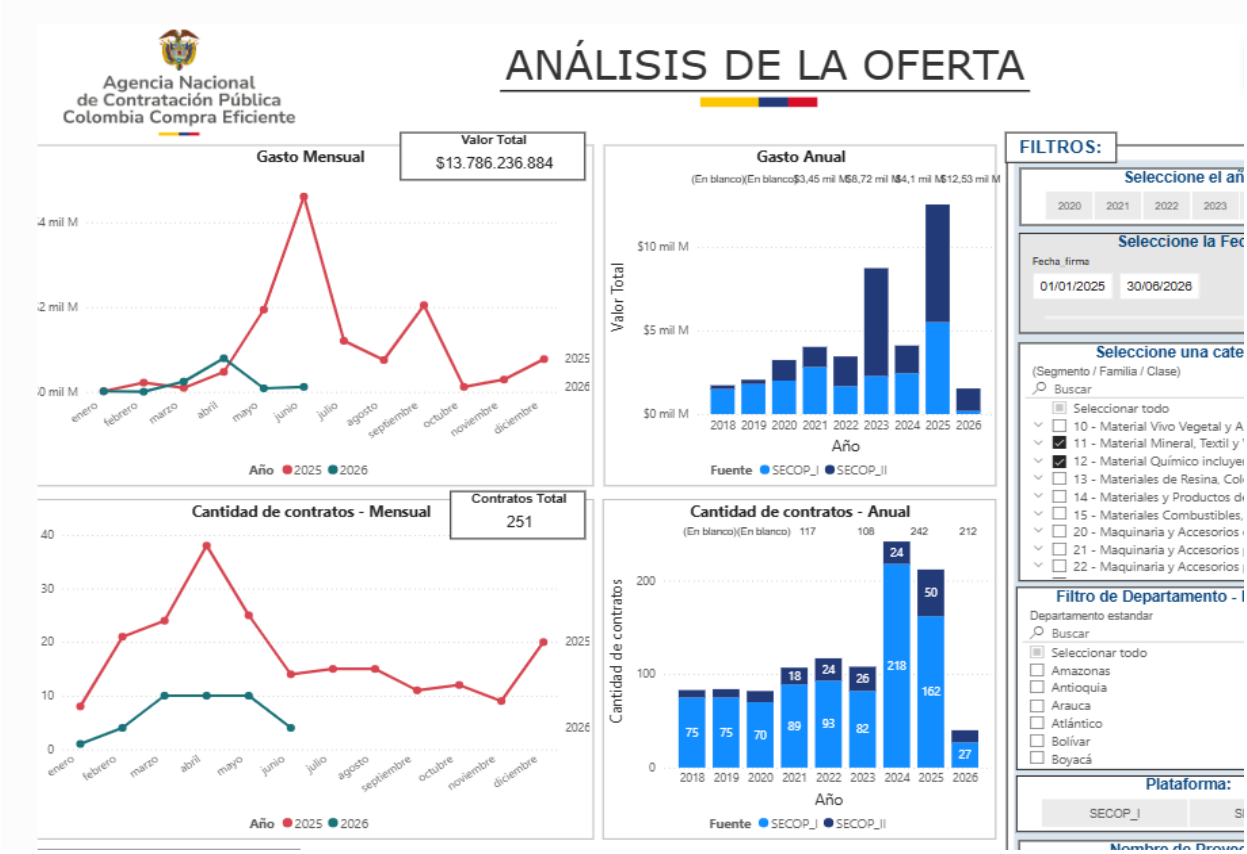
Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente. Se tendrá en cuenta en presente proceso el siguiente código de clasificación que guarda una relación estrecha con el bien a adquirir en el Departamento de Putumayo.



Códigos de clasificación

Segmento: 11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible

Segmento: 12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas

Segmento: 23000000 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial

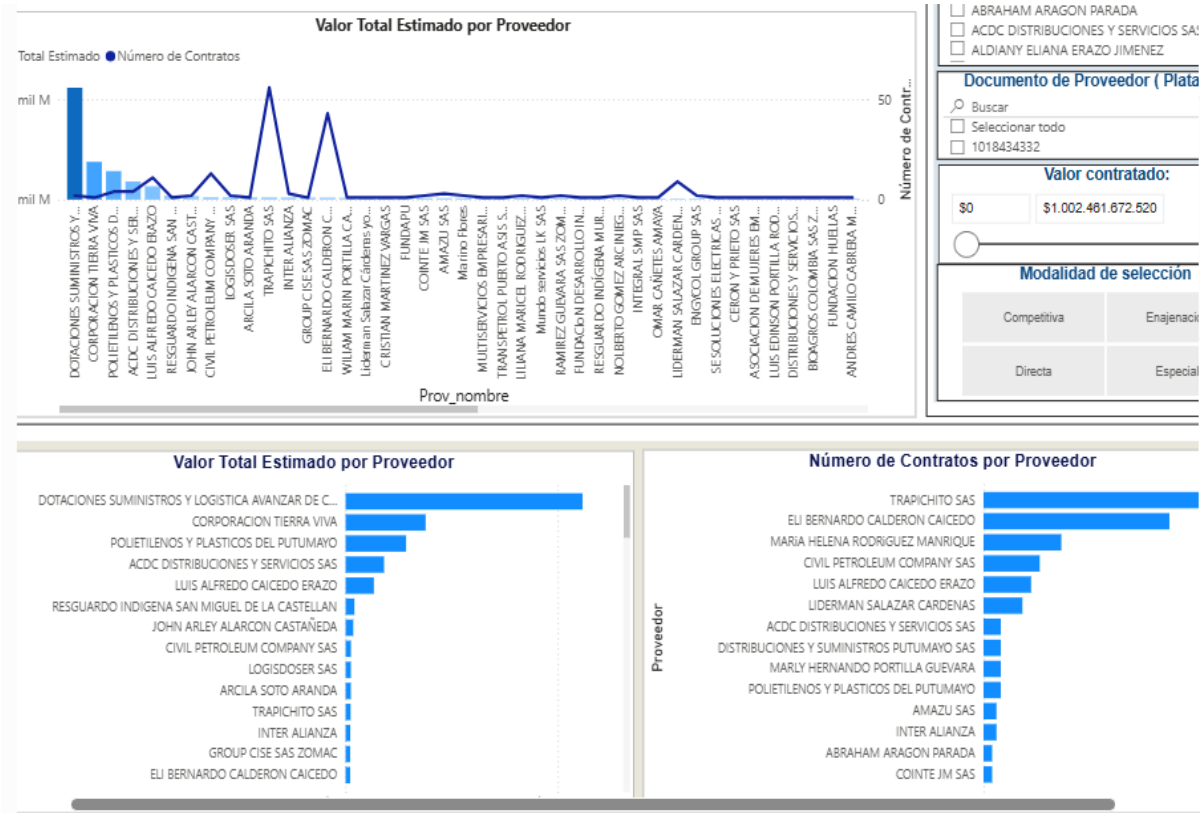
Segmento: 27000000 Herramientas y Maquinaria General

Segmento: 31000000 Componentes y Suministros de Manufactura

Segmento: 60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros

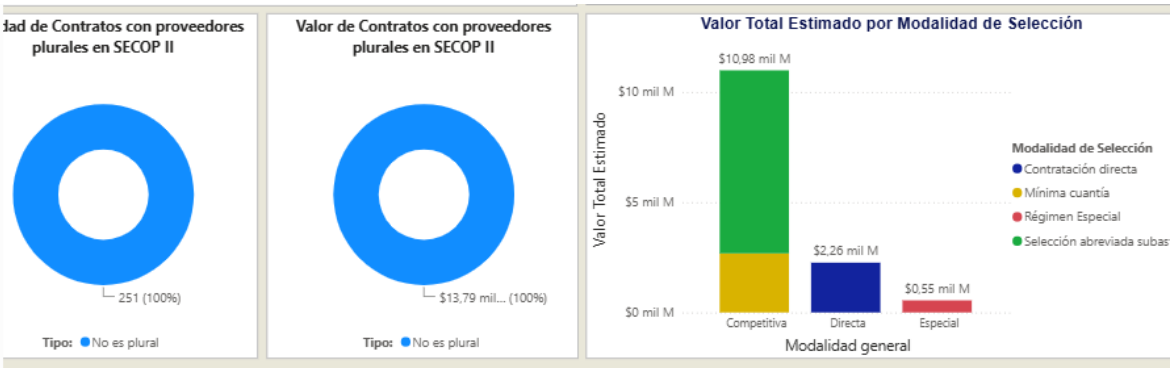
Se puede evidenciar que, entre enero del 2025 y julio del 2026, se suscribieron 251 contratos a nivel Departamental por valor de $13.786.236.884 donde participaron 76 proveedores. En cuanto al número de proveedores participantes de los procesos, se tiene un numero plural de ellos, encabezando la lista con el mayor número de contratos la empresa TRAPICHITOS

S.A.S, seguido del proveedor ELI BERNARDO CALDERON CAICEDO y MARIA HELENA RODRIGUEZ.

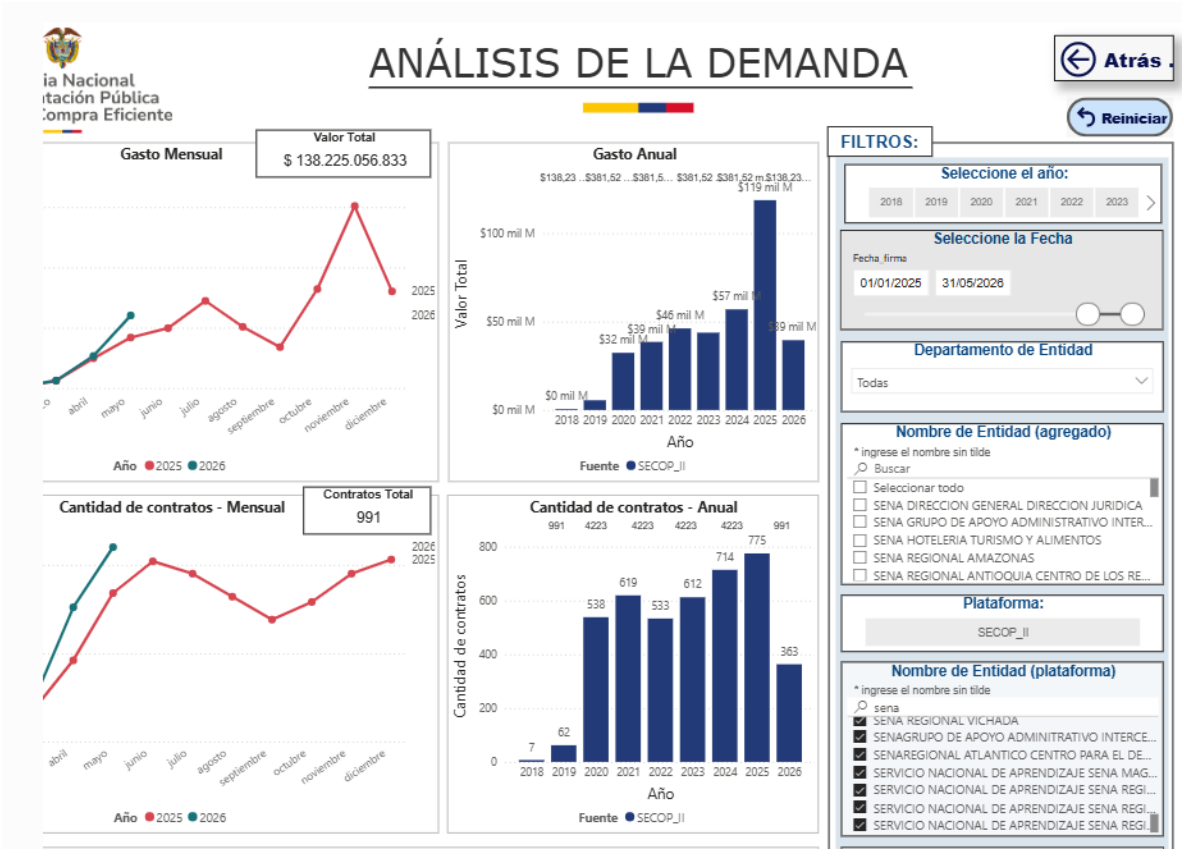


No obstante, en cuanto al valor total estimado por proveedor, se tiene que los mayores valores adjudicados corresponden a DOTACIONES Y SUMINISTROS AVANZAR DE COLOMBIA con $5.580 mil millones, CORPORACION TIERRA VIVA con $1.885 mil millones.

Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia una mayor participación de proveedores no plurales en SECOP II en cuanto a cantidad de contratos y valor de estos en el cuales se registran 251 contratos cuyos valores corresponden a la suma de $13.79 mil millones aproximadamente. En el mismo sentido, y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos es variada, y dentro de las modalidades competitivas, se encuentra la Selección Abreviada Subasta inversa y mínima cuantía.



7. ESTUDIO DE LA DEMANDA



En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Entidad analizará los aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector y por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares a los que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre la adquisición de los productos a suministrar

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante en el 2025 y lo corrido del 2026:

Acorde con los datos anteriores registrados durante la vigencia 2025 y lo corrido del 2026, a nivel nacional el SENA llevó a cabo 991 procesos contractuales de esta índole ejecutando presupuesto superior a los 138 mil millones de pesos.

7.1 Contrataciones del SENA a Nivel Nacional

Vista la información contractual disponible en la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico se encuentra que el SENA a nivel Nacional ha realizado contrataciones cuyo objeto es similar al que se pretende realizar (compra y/o suministro de materiales de formación) los cuales se han llevado a cabo por la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía:

☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-CHC-CRNIB-0002-2026 (Presentación de oferta)	CampeSena formación y Full Popular 2026 (Presentación de oferta)
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-ARC-006-2026	COMPRA DE MATERIALES CAMPESENA
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CHC-CRNIB-0029-2026	Fortalecimiento MF - INSUMOS CampeSena - 2026
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CDAA	MC-RB-CDAA-026-2026	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCIÓN, FEC TRANSFORMACIÓN Y FEP

7.2 Contrataciones previas del SENA Regional PUTUMAYO

No. Proceso	SASI-PTY-CAAA-0004-2024
Modalidad de selección	SUBASTA INVERSA
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación del programa regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$ 313.738.014

Forma de pago	Mediante pagos parciales mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
Plazo	180 días calendario
No. Proceso	SASI-PTY-CAAA-0002-2022
Modalidad de selección	SUBASTA INVERSA
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación de los programas de regular, víctimas y articulación con la educación media del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$ 374.280.188
Forma de pago	Mediante pagos parciales mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
Plazo	5 meses
No. Proceso	SASI-PTY-CAAA-0014-2025
Modalidad de selección	SUBASTA INVERSA
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución de la estrategia de CAMPESENA Y ECONOMIA POPULAR del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$ 231.000.000
Forma de pago	Mediante pagos parciales mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
Plazo	Dos (02) meses
No. Proceso	SASI-PTY-CAAA-0008-2025
Modalidad de	SUBASTA INVERSA

selección	
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación de los programas de formación Regular y Articulación con la media del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo.
Valor	$ 753.864.167
Forma de pago	Mediante pagos parciales mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
Plazo	Cinco (05) meses

8. Estudio de mercado:

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENA Regional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de correo electronico y de la página web http://contratacion.sena.edu.co/ .

Teniendo en cuenta lo solicitado, se presentaron cotizaciones regionales de los siguientes proveedores: BLES ESPECIALISTAS S.A.S Y GROUP CISE S.A.S las cuales estarán relacionados en el estudio de mercado del presente proceso.

Es importante resaltar que el presente proceso se adjudicará por MONTO AGOTABLE, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores unitarios asignados a los bienes o servicios ofrecidos en la oferta económica ganadora y que se entregan a la entidad de acuerdo con los requerimientos del supervisor, durante el plazo de ejecución del contrato, hasta agotar el total del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante, sin sobrepasarlo. *VER ESTUDIO DE MERCADO*

9. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 240.000.000,00)** M/CTE. incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

PARAGRAFO: El presente proceso se adjudicará por MONTO AGOTABLE, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores unitarios asignados a los bienes o servicios ofrecidos en la oferta económica ganadora y que se entregan a la entidad, por demanda, de acuerdo con los requerimientos del supervisor, durante el plazo de ejecución del contrato, hasta agotar el total del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante, sin sobrepasarlo.

Firmado digitalmente por NARVAEZ HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.07.24 18:12:37 -05'00'

Freider Alejandro Narváez Herrera
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional Putumayo

Elaboró: Karla Julieth Rodríguez Diaz– Abogada de apoyo gestión contractual.
Elaboro componente financiero: Mariana Edith Posso Matacea – Articuladora
Vo.Bo.: Iván Darío Quintero Mármol – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo